



## Mesa Directiva

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., 7 de septiembre de 2005.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Mesa Directiva, la Dip. Marcela González Salas y Petricioli, Vicepresidenta, el Dip. Álvaro Elías Loredo, Vicepresidente, el Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente, la Dip. María Sara Rocha Medina, Secretaria, la Dip. Patricia Garduño Morales, Secretaria, el Dip. Marcos Morales Torres, Secretario, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, la C. María Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura, y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el acta correspondiente a la reunión de trabajo del 1º de septiembre de 2005.
3. La Presidencia de la Mesa Directiva informó del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo al deshogo del análisis del V Informe de Gobierno del Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada.
4. El Presidente de la Mesa Directiva informó del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre la comparecencia del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para dar cuenta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006. Al respecto, señaló que a solicitud del Dip. Pablo Gómez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, se acordó dar cuenta al Pleno de la Cámara de Diputados de dicho Acuerdo en cuanto se reciba el documento suscrito por los coordinadores parlamentarios con la fecha precisa en la que llevará a cabo la comparecencia.
5. Se realizó la revisión del Proyecto de Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 7 de septiembre de 2005.
6. Se acordó el orden de actuación y participación de los CC. Secretarios para el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados de esta fecha.
7. Asuntos Generales:



## Mesa Directiva

- 7.1. Con la finalidad de que los integrantes de la Mesa Directiva cuenten con la información de los acuerdos aprobados en las reuniones, la Secretaría General preparó un documento de control de gestión de dicho órgano, el cual contiene la información del estado que guardan los asuntos y acuerdos tomados en las reuniones de trabajo, presentando gráficamente los asuntos que han sido atendidos, los que tienen carácter informativo y los asuntos que aún se encuentran pendientes de resolver. Fueron entregadas las carpetas correspondientes a los integrantes de la Mesa Directiva.
- 7.2. El Presidente de la Mesa Directiva solicitó al Dip. Álvaro Elías Loredó, Vicepresidente de este órgano de gobierno, recibir y acompañar al Secretario de Gobernación en el momento de su comparecencia el día de hoy, como un acto de cortesía por parte de la Mesa Directiva, en la inteligencia de que serán las Mesas Directivas de las comisiones correspondientes las que definan y atiendan las recepciones de los funcionarios comparecientes.
- 7.3. La C. María Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo, informó al Presidente de la Mesa Directiva que han sido publicadas en Gaceta Parlamentaria diversas resoluciones en sentido negativo de la Junta de Coordinación Política y de Dictámenes a Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo, solicitando su autorización para realizar el trámite parlamentario correspondiente. Sobre el particular, la Presidencia de la Mesa Directiva autorizó se realicen los trámites conforme a la práctica parlamentaria, de tal manera que los legisladores se den por enterados y, en su caso, se aprueben dichas resoluciones.
- 7.4. Fue discutido el tema relativo a las solicitudes de ampliación de turnos planteados por legisladores y las implicaciones que tienen y al efecto se circuló el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se norman los trámites de cambio o ampliación de turnos a Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas en las Sesiones Plenarias, aprobado en reunión de trabajo de Mesa Directiva. Se acordó que dicho asunto sea motivo nuevamente de análisis en próxima reunión de trabajo.
- 7.5. El Presidente de la Mesa Directiva informó que en la reunión de trabajo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los



## Mesa Directiva

Trabajos Legislativos celebrada el día de ayer, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Dip. Pablo Gómez Álvarez informó a la Presidencia que en la reunión de ayer de la propia Junta de Coordinación Política habían considerado retirar del ámbito de autorizaciones de la Presidencia de la Mesa Directiva lo relativo al uso del llamado Salón Protocolo que se ubica en el edificio "C".

El Presidente reflexionó que, en efecto, el Salón Protocolo tradicionalmente ha estado en el ámbito de la Presidencia de la Mesa Directiva y su uso se ha restringido a la atención de todos los eventos, que son frecuentes, del Presidente de la Mesa Directiva como responsable de la diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados, en los términos de lo dispuesto por el artículo 22, numeral 2, que atribuye al Presidente "...la representación protocolaria de la Cámara en el ámbito de la diplomacia parlamentaria" y en virtud de que la Presidencia carece en lo absoluto de un espacio adecuado para cumplir con estas tareas legales de recepciones parlamentarias, que son ejercidas tanto por el Presidente como por los miembros de la Mesa Directiva.

El Presidente señaló, además, que dicho Salón Protocolo es también usado por los Diputados para otro tipo de eventos de carácter protocolario, previa autorización, y que considera conveniente que así continúe.

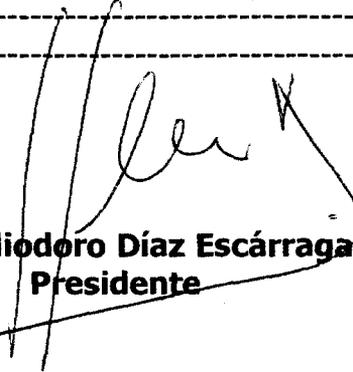
Con base en los razonamientos anteriores, la Mesa Directiva acordó por unanimidad considerar indispensable que el uso del Salón Protocolo se mantenga como hasta ahora, pues la Mesa Directiva carece absolutamente de espacios adecuados para cumplir con los eventos y actividades relativos a la representación protocolaria que la ley le asigna al Presidente y que éste ejerce en forma directa o a través de los integrantes de la propia Mesa Directiva, además de que no existe espacio físico alguno en el área de la Mesa Directiva para habilitarlo con tal propósito, en el caso de no contar con el Salón Protocolo. Se acordó, asimismo, que el Presidente de la Mesa Directiva lo comunique a la Junta de Coordinación Política, haciendo hincapié en que se trata de una consideración institucional y no de carácter personal de los miembros de la Mesa Directiva.



## Mesa Directiva

- 7.6. El Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General de la Cámara de Diputados circuló la relación del personal de la Mesa Directiva que cuenta con autorización para ingresar al Salón de Sesiones; en este sentido, se solicitó a los integrantes de este órgano de gobierno ratificar, o en su caso, designar al personal que contará con dicha autorización, a efecto de registrar la huella dactilar.
- 7.7. La Secretaría General circuló entre los integrantes de la Mesa Directiva los trípticos referentes al Sistema de Control Automatizado de Acceso al Estacionamiento Cubierto y el de Sistema de Acceso al Recinto Legislativo (anexo 1y 2).

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----

  
**Dip. Heliodoro Díaz Escárraga**  
Presidente

  
**Dip. María Marcela González Sañas y**  
**Petricioli**  
Vicepresidenta

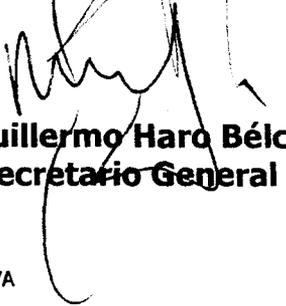
  
**Dip. Álvaro Elías Loredo**  
Vicepresidente

  
**Dip. Dip. Francisco Agustín Arroyo**  
**Vieyra**  
Vicepresidente

  
**Dip. María Sara Rocha Medina**  
Secretaria

  
**Dip. Patricia Garzañu Morales**  
Secretaria

  
**Dip. Marcos Morales Torres**  
Secretario

  
**Dr. Guillermo Haro Bélchez**  
Secretario General

  
**Lic. Felipe Solís Acero**  
Secretario Técnico